

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH

**Informe de los Auditores Independientes
y Estados Financieros por el Año Terminado
al 31 de diciembre de 2023.**

INDICE

- Informe de los auditores independientes.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Políticas Contables.
- Notas de los Estados Financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPES

Informe sobre los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH , los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los correspondientes estados de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación patrimonial y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

4. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.
5. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean razonables de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración del Fondo por los estados financieros

6. La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, aplicando las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y en lo no previsto en dichos catálogos, ni por la citada codificación, se debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de equivocaciones materiales, sean estas causadas por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la determinación de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Fondo.

Párrafo de Énfasis:

8. El Fondo prepara sus estados financieros de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y fueron adoptadas por requerimientos y para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no deben ser usados para otros propósitos.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Como responsabilidad adicional a lo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría, y en cumplimiento de la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, nuestro informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se emitirá por separado

**CONSULTORES & AUDITORES ASOCIADOS CONAUDITAS CIA. LTDA.
REGISTRO No AE-2018-76**

CPA. LORENA ORBEA ANDRADE
GERENTE

Quito, 08 de marzo de 2024.

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión el riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(expresado en dólares)

CUENTA	Nota	Año 2023
FONDOS DISPONIBLES	4	132,685.21
INVERSIONES NO PRIVATIVAS	5	100,000.00
INVERSIONES PRIVATIVAS	6	3,146,749.11
CUENTAS POR COBRAR	7	2,117.31
PROPIEDAD Y EQUIPO	8	4,445.18
OTROS ACTIVOS	9	3,231.49
TOTAL ACTIVOS		3,389,228.30
CUENTA INDIVIDUAL	10	3,237,953.53
CUENTAS POR PAGAR		230.67
OBLIGACIONES PATRONALES	11	2,992.54
OTROS PASIVOS	12	21,401.65
TOTAL PASIVOS		3,262,578.39
RESULTADOS	13	126,649.91
TOTAL PATRIMONIO		126,649.91
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		3,389,228.30

Ing. Jimmy Paredes
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Manuel Novillo
CONTADOR GENERAL

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH**

ESTADO DE RESULTADOS

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(expresado en dólares)**

CUENTA	Nota	Año 2023
GASTOS DE PERSONAL	14	39,698.06
GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15	43,223.45
GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS		235.36
GASTOS NO OPERATIVOS	16	7,759.39
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17	4,573.47
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS		422.72
TOTAL GASTOS		95,912.45
INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	18	218,783.77
OTROS INGRESOS	19	3,778.59
TOTAL INGRESOS		222,562.36
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		126,649.91

Ing. Jimmy Paredes
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Manuel Novillo
CONTADOR GENERAL

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(expresado en dólares)

	Reservas	Superávit valuaciones	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	TOTAL
Saldo al 01 de enero de 2023	-	-	-	109,408.74	109,408.74
Distribución de excedentes a partícipes	-	-	-	(109,408.74)	(109,408.74)
Excedentes del ejercicio	-	-	-	126,649.91	126,649.91
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	126,649.91	126,649.91

Ing. Jimmy Paredes
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Manuel Novillo
CONTADOR GENERAL

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(expresado en dólares)

	Año 2023
Flujo de Efectivo en Actividades Operativas:	
Utilidad del ejercicio	126,649.91
Depreciaciones	1,661.42
Provisiones inversiones privativas	2,616.20
Reversión Provisiones inversiones privativas	(3,280.59)
<i>Efectivo proveniente de actividades operativas</i>	
Aumento (Disminución) en cuentas por cobrar a clientes y otros	(1,655.52)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar cuenta individual	98,293.88
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar a proveedores	(21,674.37)
Aumento (Disminución) en empleados	379.52
Aumento (Disminución) en Otros Activos	(3,231.49)
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(2,565.93)
<i>Efectivo neto proveniente de actividades operativas</i>	197,193.03
Flujos de efectivo en actividades inversión:	
Aumento (Disminución) en Activos Fijos	(2,104.57)
Aumento (Disminución) en actividades de inversión no privativas	(100,000.00)
Aumento (Disminución) en actividades de inversión privativas	(24,282.86)
<i>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</i>	(126,387.43)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento	
<i>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</i>	-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	70,805.60
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	61,879.61
<i>Efectivo y sus equivalentes al final del período</i>	132,685.21

Ing. Jimmy Paredes
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Manuel Novillo
CONTADOR GENERAL

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH**

**NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023**

POLITICAS CONTABLES.....	1
1. Operaciones.....	1
2. Bases de presentación.....	2
3. Principales políticas contables.....	2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5
ACTIVOS.....	5
4. Fondos disponibles.....	5
5. Inversiones no privativas.....	5
6. Inversiones privativas.....	5
7. Cuentas por cobrar.....	6
8. Propiedad y equipo.....	6
9. Otros activos.....	6
PASIVOS.....	7
10. Cuenta individual.....	7
11. Obligaciones patronales.....	7
12. Otros pasivos.....	7
PATRIMONIO.....	7
13. Resultados.....	7
GASTOS.....	8
14. Gastos de personal.....	8
15. Gastos por bienes y servicios de consumo.....	8
16. Gastos no operativos.....	8
17. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	8
INGRESOS.....	9
18. Intereses y rendimientos ganados.....	9
19. Otros ingresos.....	9

POLITICAS CONTABLES

1. Operaciones

Descripción del Fondo

El Fondo Complementario Previsional Cerrado De Jubilación De Los Servidores De La Universidad Técnica De Machala FCPC-JSUTMACH fue creado con fecha 19 de julio de 2009 siendo controlado y monitoreado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución N° ADM-2012-10780 de 6 de febrero de 2012 autorizada por el Superintendente de Bancos y Seguros, es un fondo complementario previsional sin fines de lucro que entrega servicios de cesantía y créditos para ayudar a satisfacer los requerimientos de sus partícipes.

El Fondo Complementario Previsional Cerrado De Jubilación De Los Servidores De La Universidad Técnica De Machala FCPC-JSUTMACH, es una organización de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, con personería jurídica, patrimonio propio autónomo, sujeto a la Constitución de la República del Ecuador, a la Ley de Seguridad Social, al Código Civil, a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y al presente Estatuto; promueve el ahorro voluntario de los partícipes para recibir una pensión de retiro por vejez, pensión por invalidez que les permita un adecuado nivel de vida.

Que la Superintendencia de Bancos Mediante oficio No. SB-INSS-INJ-2015-0385, de 30 de noviembre de 2015, notificado el 03 de diciembre del 2015 comunica que el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Servidores de la Universidad Técnica de Machala, FCPC-SUTMACH, pasa a ser administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su Banco (BIESS).

Que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con Resolución No. 280-2016-F de 7 de septiembre de 2016 emite las Normas que regulan la constitución, registro, organización, funcionamiento y liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

El FCPC-JSUTMACH implementará un régimen de transición acorde a la normativa y Resolución No. 280-2016-F, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, expedida el 7 de septiembre de 2016.

Con respecto a la gobernabilidad del Consejo de Administración, debemos mencionar que en el mes de diciembre de 2021 mediante Asamblea extraordinaria de Partícipes resuelve que el FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH, retorne a la Administración de los partícipes, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto de Seguridad Social para el retorno de Administración de Fondos Complementarios”, publicado en el Registro Oficial No. 553 del 6 de octubre de 2021.

Con fecha 22 de febrero de 2022 la Superintendencia de Bancos mediante resolución SB-IRG-2022-133 declara la habilidad legal del Consejo de Administración del Fondo.

Objetivos y naturaleza de la Fundación

El Fondo tiene como finalidad:

- Fomentar el Espíritu de solidaridad y compañerismo entre cada uno de sus partícipes,
- Receptar y administrar los aportes de sus partícipes, conforme lo determina la Ley,
- Otorgar el beneficio de Cesantía (la devolución de los aportes) y beneficios de ley a los partícipes cesantes de conformidad con las disposiciones constantes en este Estatuto y sus Reglamentos,
- Proporcionar a los partícipes otros servicios o beneficios acordes a su finalidad creada con el debido financiamiento previa aprobación de los organismos competentes.
- Fomentar el Ahorro de los partícipes a efecto de mejorar su situación socioeconómica.
- El Fondo es de carácter social y sin fines de lucro.

2. Bases de presentación

Los Estados Financieros del FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH han sido preparados en U.S. dólares y están preparados de acuerdo con normas y prácticas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos, entidad encargada del control y vigilancia de las Instituciones del Sistema Financiero; las cuales difieren de las normas internacionales de información financiera.

3. Principales políticas contables

A continuación, se resumen las principales políticas contables seguidas por el Fondo en la preparación de sus estados financieros:

Fondos disponibles

Este grupo abarca las cuentas que se reconocen en efectivo o equivalente de efectivo y los efectos de cobro inmediato es decir registra los recursos de alta liquidez que posee el Fondo para sus operaciones regulares.

Inversiones no privativas

Dentro de este grupo se reconocen los instrumentos de inversión obtenidos por el Fondo, en cumplimiento de sus objetivos, éstos pueden variar en plazos de vencimiento, de acuerdo al plan financiero aprobado por las instancias pertinentes del Fondo.

Los Fondos deberán mantener registros auxiliares de los instrumentos de inversión, como mínimo con los siguientes datos: denominación, fecha de adquisición, valor nominal, valor de compra, descuento o premio, fecha de emisión y de vencimiento, serie y número, tasa de interés, ganancias y pérdidas no realizadas y cualquier otro de carácter importante.

Las provisiones se registrarán de acuerdo a las disposiciones que emita la Superintendencia de Bancos.

Inversiones privativas

Constituyen los saldos de capital de las inversiones privativas concedidos por el Fondo a sus partícipes activos, contando con una clasificación principal dentro del grupo de cartera, en base al tipo de garantía otorgada por el deudor, las cuales son: quirografario, prendario e hipotecario, esta clasificación de operaciones a su vez contiene una segregación en préstamos por vencer, refinanciados, reestructurados, y vencidos.

En lo que se refiere a la constitución de provisiones de los partícipes (sujetos de crédito) se procederá a considerar las medidas establecidas por la Superintendencia de Bancos.

Cuentas por Cobrar

Rendimientos por Cobrar Inversiones no Privativas. - Constituyen los valores pendientes por cobrar por concepto de intereses ganados en inversiones privativas en las Instituciones Financieras.

Intereses por préstamos Quirografarios. - En esta cuenta se registra los valores por concepto de préstamos entregados a partícipes con un saldo al 31 de diciembre de 2023.

Cuentas por Cobrar Varias. - Dentro de este grupo se reconocen aquellas cuentas que agrupan transacciones de menor relevancia que usualmente no son operacionales. Son valores que deben ser cobrados dentro del mismo mes y sobre los que debe existir un adecuado control contable.

Cuenta individual

Comprende los aportes personales y patronales recibidos por el Fondo, destinados a otorgar prestaciones de cesantía cuando se cumplan las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, del estatuto y reglamentos internos del Fondo.

Resultados

Excedentes del ejercicio. - Comprende el excedente neto o pérdida al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta

EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH, fue constituido como una entidad de carácter privado sin fines de lucro.

El numeral 5 del Artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el suplemento del Registro Oficial N. 337 del 15 de mayo 2008, dispone: "Art. 9.- Exenciones. - Para fines de determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

1. Los de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

Ingresos

Los ingresos del Fondo son reconocidos de la siguiente manera:

Rendimiento financiero. - Representa los intereses en la negociación de las inversiones mantenidas en instituciones financieras locales y se registran como ingreso por el método del devengado.

Intereses sobre préstamos. - Representa los intereses ganados en los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados a los partícipes del Fondo, y se registran como ingresos por el método del devengado.

Gastos

Los gastos se registran en las cuentas de resultados cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, es decir de acuerdo con el método del devengo.

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FCPC JSUTMACH**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023**

ACTIVOS

4. Fondos disponibles

Al 31 de diciembre de 2023 los fondos disponibles presentan un saldo de USD. 132,685.21, mismos que se detallan a continuación:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Banco De Machala	129,247.47
Mutualista Pichincha	104.22
Banco Internacional	2,535.53
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Jep	771.68
Cooperativa De Ahorro Y Crédito Once De Junio	26.31
Total	132,685.21

5. Inversiones no privativas

Al 31 de diciembre de 2023 las Inversiones no privativas comprenden:

Emisor	Tasa anual	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Diciembre 31, 2023 (US dólares)
Banco Solidario	6.50%	04/10/2023	03/01/2024	50,000.00
Banco Solidario	6.00%	01/11/2023	03/01/2024	50,000.00
Total				100,000.00

6. Inversiones privativas

Se registran las inversiones privativas otorgadas por el Fondo a sus partícipes, bajo las distintas modalidades autorizadas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios, así como los montos provisionados para cubrir los riesgos de recuperación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El saldo de Inversiones Privativas al 31 de diciembre de 2023 comprende:

Tipo	Por vencer	Renovados	Reestructurados	Vencidos	Diciembre 31, 2023 (US dólares)
Quirografario	917,669.82	1,764,966.49	5,882.36	4,346.60	2,692,865.27
Prendarios	420,469.52	-	-	517.80	420,987.32
Hipotecarios	46,016.13	-	-	-	46,016.13
Total					3,159,868.72

Provisiones para inversiones privadas

Bajo la administración del BIESS se implementa la Resolución N° SBS-2014-740 de la Superintendencia de Bancos, a través de las cuáles se registra las provisiones con las normas de calificación de activos de riesgo expedidas, con un saldo de USD. 13,119.61.

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
(Quirografarios)	(9,975.35)
(Prendarios)	(2,916.48)
(Hipotecarios)	(227.78)
Total	(13,119.61)

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 las Cuentas por cobrar comprenden:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Rendimientos por cobrar inversiones no privadas	1,302.78
Intereses por cobrar inversiones privadas	814.53
Total	2,117.31

8. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta propiedad y equipo conforma valores por concepto de bienes que pertenecen al Fondo, a continuación, el detalle de sus activos fijos:

Activo	Valor del activo	Depreciación acumulada	Diciembre 31, 2023 (US dólares)
Muebles y Enseres	8,158.41	(5,273.25)	2,885.16
Equipo de Oficina	3,280.18	(2,530.33)	749.85
Equipos de Computación	6,948.01	(6,137.84)	810.17
Total			4,445.18

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 las Cuentas por cobrar comprenden:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Gastos diferidos	3,173.08
Otros	58.41
Total	3,231.49

PASIVOS

10. Cuenta individual

Al 31 de diciembre de 2023, este grupo está conformado por los Aportes personales, patronales y los rendimientos respectivos, para cubrir las prestaciones de jubilación como se presenta a continuación:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Aportes Personales	2,592,693.71
Aportes Patronales	626,838.58
Aporte retiro voluntario	18,421.24
Total	3,237,953.53

11. Obligaciones patronales

Representan los valores que el Fondo debe cancelar a su personal y aquellas retenciones realizadas y que se deben consignar a un tercero, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, etc., como se detalla a continuación al 31 de diciembre de 2023:

Diciembre, 31	2023 (US dólares)
Beneficios sociales	1,165.70
Aportes y retenciones IESS	1,492.56
Fondo de reserva	64.97
Retenciones en la fuente	269.31
Total	2,992.54

12. Otros pasivos

El grupo otros pasivos refleja un saldo de USD. 21,401.65 mismo que se detalla a continuación:

Diciembre, 31	2023 (US dólares)
Jubilación patronal empleados (1)	4,111.09
Otros	17,290.56
Total	21,401.65

(1) Corresponde a las acumulaciones realizadas para cubrir la jubilación patronal y desahucio, sobre la base de lo establecido en el Código del Trabajo.

PATRIMONIO

13. Resultados

El Fondo al 31 de diciembre de 2023 registra excedentes del periodo por USD. 126,649.91.

GASTOS

14. Gastos de personal

Registra los valores pagados al personal por concepto de sueldos y otros beneficios establecidos en las leyes y reglamentos respectivos, así como por las provisiones que den lugar los beneficios sociales tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondos de reserva, vacaciones, jubilación patronal, desahucio, despido, uniformes y otros, un resumen de las cuentas al 31 de diciembre de 2023 fue como sigue:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Remuneraciones o salario	29,864.64
Décimos sueldos	3,634.59
Aporte patronal	3,628.32
Fondo de reserva	2,487.72
Otros	82.79
Total	39,698.06

15. Gastos por bienes y servicios de consumo

Esta cuenta presenta un saldo actual de USD. 43,223.45 y es originada por los gastos realizados en las siguientes subcuentas:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Servicios públicos y generales	4,829.52
Traslados, viáticos y subsistencias	891.18
Instalaciones, mantenimiento y reparaciones	359.55
Gastos por arrendamiento operativo	4,200.00
Honorarios a profesionales	30,777.14
Bienes de uso y consumo corriente	123.14
Gastos de informática	2,042.92
Total	43,223.45

16. Gastos no operativos

Valor que corresponde contribución a la Superintendencia de Bancos por USD. 7,759.39.

17. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta cuenta refleja un saldo de USD. 4,573.47, un resumen de las cuentas al 31 de diciembre de 2023 fue como sigue:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Gasto por depreciación	1,661.42
Amortizaciones	295.85
Provisiones inversiones privativas	2,616.20
Total	4,573.47

INGRESOS

18. Intereses y rendimientos ganados

El saldo de intereses y rendimientos ganados al 31 de diciembre de 2023 comprende:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Por inversiones no privativas	1,302.78
Por inversiones privativas	216,131.49
Otros intereses y rendimientos	1,349.50
Total	218,783.77

19. Otros ingresos

El saldo de Otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 comprende:

Diciembre 31,	2023 (US dólares)
Reversión de provisiones	3,280.59
Otros ingresos	498.00
Total	3,778.59